

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, INICIADA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DESAHOGANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, CIUDADANA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, CONSEJERA MAGISTRADA Y CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE CONSTAR QUE EL LICENCIADO J. JESÚS VALENCIA VALENCIA, CONSEJERO JUEZ Y EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, NO SE ENCUENTRAN EN LA PRESENTE SESIÓN, POR ESTAR PARTICIPANDO EN LA “XIII REUNIÓN NACIONAL DE CONSEJOS DE LA JUDICATURA Y ORGANISMOS SIMILARES”, A CELEBRARSE LOS DÍAS DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO .

2.- ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS CONSEJEROS, ES PROCEDENTE DECLARAR ABIERTA Y APROBADA LA SESIÓN ORDINARIA, TENIENDO VALIDEZ LAS DELIBERACIONES Y ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE EMITAN, POR EXISTIR QUÓRUM Y POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE ESTABLECE QUE LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONSEJO TENDRÁN VALIDEZ CON LA ASISTENCIA DE POR LO MENOS TRES CONSEJEROS.

3.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 110 DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2727, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL TERCER CIRCUITO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA A ESTE CONSEJO, COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DEL TOCA PENAL 56/2010-14-10, RELATIVO A LA CAUSA PENAL 64/2005-2, INSTRUIDO CONTRA GUADALUPE SALGADO SOSA, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO COMETIDO POR ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE POR CONSANGUINIDAD, EN AGRAVIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MERCEDES ELENA DOMÍNGUEZ SALGADO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL TOCA PENAL 56/2010, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DE LA QUE SE DESPRENDE QUE SI BIEN ES CIERTO, NO

SE CUMPLIÓ CON EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA APELACIÓN RESPECTIVA, ES IMPORTANTE CONSIDERAR LAS CARGAS DE TRABAJO QUE EXISTEN EN EL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, COMO SE APRECIA EN LAS ESTADÍSTICAS, AUNADO AL HECHO NOTORIO DEL NÚMERO DE FOJAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE MOTIVO DE LA PRESENTE, PREVIA DELIBERACIÓN, SE DETERMINA DESECHAR DE PLANO LA MISMA, POR NO EXISTIR ELEMENTOS PARA INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DEL LICENCIADO FERNANDO RASGADO CÓRDOVA, TITULAR DEL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 119 FRACCIÓN VII Y 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

4.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 114 DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2728, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL TERCER CIRCUITO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA A ESTE CONSEJO, COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DEL TOCA PENAL 50/2010-14-10, RELATIVO A LA CAUSA PENAL 14/2008-2, INSTRUIDO CONTRA LUIS DE LA ROSA AMARO, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE DESPOJO, EN AGRAVIO DE ALEJANDRO ZÚÑIGA PÉREZ, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL TOCA PENAL 50/2010, DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DE LA QUE SE DESPRENDE QUE SI BIEN ES CIERTO, NO SE CUMPLIÓ CON EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA APELACIÓN RESPECTIVA, ES IMPORTANTE CONSIDERAR LAS CARGAS DE TRABAJO QUE EXISTEN EN EL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, COMO SE APRECIA EN LAS ESTADÍSTICAS, AUNADO AL HECHO NOTORIO DEL NÚMERO DE FOJAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE MOTIVO DE LA PRESENTE, PREVIA DELIBERACIÓN, SE DETERMINA DESECHAR DE PLANO LA MISMA, POR NO EXISTIR ELEMENTOS PARA INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DEL LICENCIADO FERNANDO RASGADO CÓRDOVA, TITULAR DEL JUZGADO PENAL DE

PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 119 FRACCIÓN VII Y 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

5.- CUENTA CON EL ESCRITO PRESENTADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2729, SIGNADO POR EL LICENCIADO JAIME GONZÁLEZ JUÁREZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SER TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA OCUPAR UNA PLAZA O INTERINATO COMO SECRETARIO DE ACUERDOS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA, QUIEN DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

6.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2730, SIGNADO POR EL CIUDADANO SAMUEL MARTÍNEZ LEÓN, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL BOLETÍN JUDICIAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER POR EL CIUDADANO SAMUEL MARTÍNEZ LEÓN, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

7.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2731, SIGNADO POR LA CIUDADANA CELINA IRENE SÁNCHEZ VILLALVA, OFICIAL JUDICIAL "A" ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER POR LA CIUDADANA CELINA IRENE SÁNCHEZ VILLALVA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

8.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2732, SIGNADO POR EL CIUDADANO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR LOS DÍAS DEL DOCE AL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ, SE DETERMINA AUTORIZAR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, A PARTIR DEL DÍA DOCE AL CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE

COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, AL TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

9.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 213/2010 DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2733, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARCELA CASTAÑEDA LÓPEZ, JUEZ MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE JUSTIFIQUE LA OMISIÓN DE SALIDA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DE LA CIUDADANA MARICELA DUARTE AGUILAR, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO A SU CARGO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA A LA CIUDADANA MARICELA DUARTE AGUILAR, LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

10.- CUENTA CON EL ESCRITO PRESENTADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2734, SIGNADO POR LA LICENCIADA ELIZA ARELI URIZA GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN PARA OCUPAR UNA PLAZA EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA, QUIEN DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU

PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

11.- CUENTA CON EL ESCRITO PRESENTADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2735, SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSAPHAT ROMÁN RAMÍREZ, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SER TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA SEGUIR OCUPANDO UNA PLAZA EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA, QUIEN DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

12.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO A-5302-I DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2736, SIGNADO POR LA LICENCIADA FLOR VERENISSE GÓMEZ PEINADO, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL INCIDENTE RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 621/2010, PROMOVIDO POR RUBÉN JASSO DÍAZ.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

13.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO A-5359 DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2737, SIGNADO POR LA LICENCIADA FLOR VERENISSE GÓMEZ PEINADO, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO A LOS

AUTOS DEL INCIDENTE DEL JUICIO DE AMPARO 577/2010, PROMOVIDO POR ENEDINA OLIVARES GARRIDO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA FACULTAR AL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, PARA QUE A NOMBRE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, RINDA DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY EL INFORME JUSTIFICADO REQUERIDO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO POR ENEDINA OLIVARES GARRIDO, FORMULE RÉPLICAS, HAGA VALER CAUSALES DE IMPROCEDENCIA DEL JUICIO O CAUSAS DE SOBRESEIMIENTO, OFREZCA PRUEBAS, FORMULE ALEGATOS, HAGA TODA CLASE DE PROMOCIONES, INTERPONGA RECURSOS EN EL PRESENTE AMPARO, ASIMISMO, DE CONTESTACIÓN A LAS VISTAS ORDENADAS POR LA AUTORIDAD FEDERAL DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, INSTRUYÉNDOSE AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA LOS EFECTOS DE QUE PROCEDA A ELABORAR LOS PROYECTOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE REQUIERA, DEBIÉNDOSE TURNAR DE INMEDIATO LOS OFICIOS QUE SEAN RECIBIDOS CON MOTIVO DEL AMPARO PARA QUE SE ELABORE EL PROYECTO CITADO, E IGUALMENTE DESIGNE DELEGADOS DE PARTE DE ESTA AUTORIDAD, INFORMANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, SOBRE EL AVANCE Y RESULTADO DEL JUICIO DE GARANTÍAS DE QUE SE TRATA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92-A FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 117 FRACCIÓN XXI Y XXIII, 119 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

14.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1072-I DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2738, SIGNADO POR LA LICENCIADA EDITH IBARRA SANTOYO, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 546/2009-I, PROMOVIDO POR JUDITH GONZÁLEZ DÍAZ.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

15.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2739, SIGNADO POR LA CIUDADANA TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO QUINTO

CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER POR LA CIUDADANA TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

16.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2740, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA ARACELI MARTÍNEZ BAUTISTA, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN EL RETARDO DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA MARÍA ARACELI MARTÍNEZ BAUTISTA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADO EL RETARDO DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

17.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2741,

SIGNADO POR EL CIUDADANO MARCO ANTONIO SALGADO BALDERAS, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO MARCO ANTONIO SALGADO BALDERAS, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL INTERESADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

18.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2742, SIGNADO POR LA LICENCIADA NADIA ANAHÍ AGUIRRE MONTES, JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE PROVEA DE TRES COMPUTADORAS, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA INSTRUIR AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE PROCEDA A VERIFICAR LO SOLICITADO POR LA TITULAR DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ACORDAR LO CONDUCENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL Y A LA TITULAR DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

19.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2743,

SIGNADO POR EL L.I. OSCAR ANZÚREZ QUINTERO, ENCARGADO DEL BOLETÍN JUDICIAL, POR EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, EL CAMBIO DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO Y UNA IMPRESORA LÁSER, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA LÁSER Y LA ASIGNACIÓN DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO, QUE DEBERÁN SUSTITUIR LOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL ENCARGADO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

20.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4061-V DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2744, SIGNADO POR EL LICENCIADO ENRIQUE RUEDA QUESADA, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 875/2008-V, PROMOVIDO POR RUBÉN JASSO DÍAZ.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

21.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO CCI.FMV2010/179 DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2745, SIGNADO POR EL L.I. FRANCISCO MONTALBÁN VERGARA, JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, SOBRE LA NECESIDAD DE LAS TARJETAS DE RED INALÁMBRICAS SOLICITADAS POR EL LICENCIADO ANTONIO SALGADO SANDOVAL, JUEZ PRIMERO

PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE DOS TARJETAS DE RED INALÁMBRICAS, LA PRIMERA QUE SERÁ PARA SUSTITUIR LA TARJETA DAÑADA QUE YA SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y LA SEGUNDA QUE DEBERÁ INSTALARSE EN CITADO JUZGADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

22.- CUENTA CON EL OFICIO 6294 DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2746, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARTHA NORMA HERNÁNDEZ CASTREJÓN, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL REMITE TESTIMONIO A ESTE CONSEJO, EN VÍA DE NOTIFICACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 1/2010, PROMOVIDO POR RUBÉN JASSO DÍAZ, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA ACUSAR EL RECIBIDO DE ESTILO CORRESPONDIENTE AL TRIBUNAL SEGUNDO COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

23.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2747, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARITONA FLORES APÓN, SECRETARIA DE SALA ADSCRITA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTIDÓS DE

ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER POR LA LICENCIADA MARITONA FLORES APÓN, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

24.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2748, SIGNADO POR LA LICENCIADA LETICIA MIER HERNÁNDEZ, ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO MENOR DE LA CUARTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR LO QUE REMITE A ESTE CONSEJO, COPIAS CERTIFICADAS DE LAS LISTAS DE EXPEDIENTES Y EXHORTOS DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS Y DEVUELTOS A LA SECRETARÍA CIVIL, RESPECTO DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VISITA PRACTICADA AL CITADO JUZGADO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

25.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2749, SIGNADO POR EL CIUDADANO FERNANDO MEJÍA DUEÑAS, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS

MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO FERNANDO MEJÍA DUEÑAS, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL INTERESADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

26.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 2547-III DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2750, SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN GONZAGA SANDOVAL, SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1478/2009-III, PROMOVIDO POR JAVIER FRANCISCO SALGADO ÁVILA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

27.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2752, SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA ANA MARÍA GUADALUPE CUEVAS LÓPEZ, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA FISCALÍA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE REMITA EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA YOLANDA RUEDA ROMERO, QUE LA ACREDITA COMO ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA INSTRUIR A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA QUE A LA BREVEDAD RINDA EL INFORME SOLICITADO POR LA LICENCIADA PATRICIA ANA MARÍA GUADALUPE CUEVAS LÓPEZ, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA

FISCALÍA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA FISCALÍA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

28.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./193/10 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2753, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A LA C.P. ESMERALDA GARCÍA DIMAS, ADMINISTRADORA DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE DEVUELVE LAS CARPETAS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

29.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./194/10 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2754, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE REQUIERE POR TERCERA OCASIÓN PARA QUE ENVÍE LAS SOLVENTACIONES A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

30.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./196/10 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2755, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE REQUIERE LA INFORMACIÓN INTEGRADA POR LA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

31.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./195/10 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2756, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE REQUIERE POR TERCERA OCASIÓN PARA QUE ENVÍE LAS SOLVENTACIONES A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

32.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2757, SIGNADO POR LA CIUDADANA NOEMÍ CORTÉS HERNÁNDEZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ ASIMISMO LA OMISIÓN DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER POR LA CIUDADANA NOEMÍ CORTÉS HERNÁNDEZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ ASIMISMO LA OMISIÓN DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

33.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2758, SIGNADO POR LA CIUDADANA REYNA LEGUIZAMO AGUIRRE, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ,

DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER POR LA CIUDADANA REYNA LEGUIZAMO AGUIRRE, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

34.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO R.H./C.A.068/04/10 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2759, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLVENTA LAS OBSERVACIONES CONSIDERADAS COMO NO SOLVENTADAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU OFICIO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

35.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./192/10 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2760, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A LA C.P. ESMERALDA GARCÍA DIMAS, ADMINISTRADORA DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE INFORMA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

36.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2761, SIGNADO POR LA CIUDADANA IRMA LEYVA GONZÁLEZ, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA IRMA LEYVA GONZÁLEZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.

37.- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

38.- CUENTA CON EL ESCRITO PRESENTADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2762, SIGNADO POR LA CIUDADANA VIRGINIA HERNÁNDEZ BEDOLLA, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE BRINDE LA OPORTUNIDAD DE INGRESAR A ESTA INSTITUCIÓN CON EL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA, QUIEN DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

39.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2763,

SIGNADO POR LA LICENCIADA MARCELA CASTAÑEDA LÓPEZ, JUEZ MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE AUTORICE EL CAMBIO DEL APARATO TELEFÓNICO DE SISTEMA SECRETARIAL DEL JUZGADO A SU CARGO, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

ASIMISMO, CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 207 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2811, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DE LA LICENCIADA MARCELA CASTAÑEDA LÓPEZ, JUEZ MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITA UN APARATO TELEFÓNICO NUEVO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN APARATO TELEFÓNICO, QUE DEBERÁ SUSTITUIR EL QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

40.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2764, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA

DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

41.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2765, SIGNADO POR LA LICENCIADA GRACIELA CANTILLO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE SALA ADSCRITA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA GRACIELA CANTILLO HERNÁNDEZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

42.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2766, SIGNADO POR EL CIUDADANO CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ DÍAZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE

CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ DÍAZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL INTERESADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

43.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2767, SIGNADO POR LA CIUDADANA FABIOLA MONTES DELGADO, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA FABIOLA MONTES DELGADO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

44.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2768, SIGNADO POR EL CIUDADANO JONATHAN HERNÁNDEZ SOTO, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL

DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO JONATHAN HERNÁNDEZ SOTO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

45.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2769, SIGNADO POR LA CIUDADANA GABRIELA NAVA AGUILAR, CAPTURISTA ADSCRITA A LA JEFATURA DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL, POR EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE CONCEDA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE LOS DÍAS VEINTISÉIS AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA GABRIELA NAVA AGUILAR, SE DETERMINA AUTORIZAR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA VEINTISÉIS AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PRESENTE LICENCIA NO LE AFECTARÁ EL DERECHO A DISFRUTAR DEL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

46.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2770,

SIGNADO POR EL CIUDADANO GUADALUPE VALDOVINOS RODRÍGUEZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO GUADALUPE VALDOVINOS RODRÍGUEZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

47.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./523/10 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2771, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL QUE APOYÓ EN DIVERSAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS, MISMO QUE SE MENCIONA EN SU OFICIO DE CUENTA EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDAN HACER PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS AL PERSONAL ENUMERADO EN EL LIBELO DE CUENTA, POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS EN LAS FECHAS CITADAS, LAS CUALES DEBERÁN SER DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR MÁXIMO DE COMPENSACIONES AUTORIZADAS POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

48.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./517/2010 DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2772, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE LA RATIFICACIÓN DE LA COMPRA DE UN EQUIPO CELULAR MARCA TELCEL, POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 0059, DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$ \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EXPEDIDA POR LUIS ALBERTO OSORIO MUÑOZ, POR CONCEPTO DE PAGO DE UN EQUIPO CELULAR SAMSUNG 55230.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

49.- CUENTA CON LA INCAPACIDAD RECIBIDA ANTE ESTE CONSEJO EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 2773, QUE EXPIDE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FAVOR DE LA LICENCIADA ELVIRA GONZÁLEZ AVILÉS, SECRETARIA DE SALA ADSCRITA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LA QUE SE AUTORIZA POR VEINTIOCHO DÍAS A PARTIR DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA INCAPACIDAD DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

50.- CUENTA CON LA INCAPACIDAD RECIBIDA ANTE ESTE CONSEJO EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 2774, QUE EXPIDE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FAVOR DE LA LICENCIADA LILIAN PRICILA VILLANUEVA GARCÍA, SECRETARIA DE SALA ADSCRITA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LA QUE SE AUTORIZA POR DIEZ DÍAS A PARTIR DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA INCAPACIDAD DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

51.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2775, SIGNADO POR LA CIUDADANA LUCÍA SÁNCHEZ CARREÓN, OFICIAL JUDICIAL "C" ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE CONCEDA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A PARTIR DE LOS DÍAS TRES AL SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA LUCÍA SÁNCHEZ CARREÓN, SE DETERMINA AUTORIZAR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA TRES AL SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PRESENTE LICENCIA NO LE AFECTARÁ EL DERECHO A DISFRUTAR DEL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, AL TITULAR DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

52.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1079 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2776, SIGNADO POR LICENCIADO MARTÍN MONTES GARCÍA, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA CREACIÓN DE LA TERCERA ACTUARÍA, ASIMISMO, PROPONE A LOS CIUDADANOS LICENCIADA NORMA PATRICIA MARTÍNEZ SALAS Y JANNET CESÁREO MARTÍNEZ, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE ACTUARIA Y OFICIAL JUDICIAL DEL CITADO JUZGADO, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU OFICIO.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL TITULAR DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

53.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2777, SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ BERNARDO DE FELIPE DE JESÚS PALAFOX PECHAR, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE CONCEDA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA AUSENTARSE DEL CARGO A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO JOSÉ BERNARDO DE FELIPE DE JESÚS PALAFOX PECHAR, SE DETERMINA AUTORIZAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, AL ADMINISTRADOR DE SALA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

54.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2778, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMÍREZ, SECRETARIA DE SALA ADSCRITA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS

MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMÍREZ, SECRETARIA DE SALA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

55.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./0525/10 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2779, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA SOLVENTACIONES COMPLEMENTARIAS, DE LAS OBSERVACIONES A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL DE LA CUENTA PÚBLICA POR EL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE PARA SU ANÁLISIS, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

56.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2780, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARGARITA DE LA CRUZ BARRERA, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER POR LA CIUDADANA MARGARITA DE LA CRUZ BARRERA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

57.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2781, SIGNADO POR LA CIUDADANA ELVIA PALACIOS MARCIAL, AUXILIAR DE INTENDENCIA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER POR LA CIUDADANA ELVIA PALACIOS MARCIAL, AUXILIAR DE INTENDENCIA SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

58.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO JPMX/006/2010 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2782, SIGNADO POR LA LICENCIADA ELIZABETH MÁRQUEZ ROMERO, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PAZ DE XOCHITEPEC, MORELOS, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE RECIBE LOS ARTÍCULOS QUE DETALLA EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

59.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2783, SIGNADO POR LA CIUDADANA ALMA CASTAÑEDA GONZÁLEZ, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE SUSPENDA EL DESCUENTO DE CUOTA SINDICAL YA QUE CON FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO RENunció AL SINDICATO ÚNICO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REMITIR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, LA RENUNCIA PRESENTADA ANTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE SEA INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DE LA CIUDADANA ALMA CASTAÑEDA GONZÁLEZ. ASIMISMO, SE LES INSTRUYE PARA QUE PROCEDAN A SUSPENDER LOS DESCUENTOS QUE SE LE EFECTÚAN A LA CITADA TRABAJADORA, POR CONCEPTO DE CUOTA SINDICAL, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA PRESENTADA A DICHO GREMIO, ASÍ MISMO, REMÍTASE AL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS, LA RENUNCIA DE CUENTA, LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES RESPECTIVOS.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

60.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2784, SIGNADO POR LA LICENCIADA ANA JACQUELINE BLANCO Y BARRANCO, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE SE HA ELABORADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, MISMOS QUE CORRESPONDEN DEL DIEZ AL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ASIMISMO, CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2785, SIGNADO POR LA LICENCIADA ANA JACQUELINE BLANCO Y BARRANCO, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR MEDIO DEL

CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE SE HA ELABORADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, MISMOS QUE CORRESPONDEN DEL VEINTITRÉS DE FEBRERO AL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS ESCRITOS DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR LOS MISMOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE POR LA LICENCIADA ANA JACQUELINE BLANCO Y BARRANCO, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

61.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO CJ/JATO/0026/09 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2786, SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA A ESTE CONSEJO, UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SUSCRITO, REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

62.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO S.P. 660/2010, DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2787, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NÚMERO VG/1242/10 DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SIGNADO POR EL LICENCIADO OSCAR ERWIN DE LAS CASAS FLORES, VISITADOR GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PUBLIQUEN EL EDICTO QUE ANEXA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y EN AUXILIO DE LAS LABORES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, SE DETERMINA AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN SOLICITADA,

RELATIVA A LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO A LA LICENCIADA TANIA ANDREA PLIEGO CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, RESPECTO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO QA/SC/26/10-03, PROMOVIDO POR LA VISITADURÍA GENERAL DE LA CITADA INSTITUCIÓN; PUBLICACIÓN QUE DEBERÁ REALIZARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EMITE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL VISITADOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL ENCARGADO DEL BOLETÍN JUDICIAL DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

63.- CUENTA CON EL OFICIO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2788, SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ LORENZO CASTILLO SOTELO, JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL INFORME ESTADÍSTICO DE LOS JUICIOS TRAMITADOS EN EL JUZGADO A SU CARGO, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS DOS MIL SIETE, DOS MIL OCHO Y DOS MIL NUEVE, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REMITIR A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

64.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 220/2010 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2789, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARCELA CASTAÑEDA LÓPEZ, JUEZ MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE CON OFICIO 459/2009, DIRIGIDO AL TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, LE SOLICITÓ ACUDIERAN A RECOGER LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL PATIO DE LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO A SU CARGO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA SOLICITAR A LA LICENCIADA DORA MARÍA RODRÍGUEZ PINEDA, TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, PROVEA LO NECESARIO PARA EL LOGRAR EL DEBIDO RESGUARDO Y CUIDADO DE LOS EXPEDIENTE CORRESPONDIENTES AL ÍNDICE DEL JUZGADO A SU CARGO Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, HASTA EN TANTO NO SEA ACONDICIONADO EL INMUEBLE ADQUIRIDO PARA ALBERGAR LOS JUZGADOS DE ESE DISTRITO JUDICIAL.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y A LA TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

65.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2790, SIGNADO POR LA LICENCIADA LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS PROYECTISTA ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

66.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2791, SIGNADO POR LA LICENCIADA LUCÍA ÁLVAREZ GARCÍA,

SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA LUCÍA ÁLVAREZ GARCÍA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

67.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2792, SIGNADO POR EL LICENCIADO LENIN BARBOZA DÍAZ, SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN EL RETARDO DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL LICENCIADO LENIN BARBOZA DÍAZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADO EL RETARDO DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

68.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2793, SIGNADO POR LA CIUDADANA JULIA SILVIA GÓMEZ DELGADO, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA JULIA SILVIA GÓMEZ DELGADO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

69.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2794, SIGNADO POR EL LICENCIADO HÉCTOR NOLASCO PEÑA, SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO MENOR PENAL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL LICENCIADO HÉCTOR NOLASCO PEÑA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

70.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2795, SIGNADO POR LOS LICENCIADOS MARTÍN EULALIO DOMÍNGUEZ CASARRUBIAS JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EDUARDO CLEMENTE GARCÍA BRAVO ADMINISTRADOR DE LAS SALAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y ALMA PATRICIA SALAS RUIZ, SUB-ADMINISTRADORA DE LAS SALAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO Y SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITAN A ESTE CONSEJO, LA CONTINUACIÓN DEL CIUDADANO NATANAEL SUBDÍAS AGUILAR EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA DEYSI MARICELA MEZA DOMÍNGUEZ, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

71.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 211 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2796, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES PÁEZ VIDALES, JUEZ MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE RINDE INFORME A ESTE CONSEJO, A LA QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA GEORGINA VALLADOLID SÁNCHEZ, QUE LE FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 1699/2010, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ASIMISMO, CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2510, SIGNADO POR LA CIUDADANA GEORGINA VALLADOLID SÁNCHEZ, POR EL QUE EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, FORMULA QUEJA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LAS LICENCIADAS MARÍA DOLORES PÁEZ VIDALES Y NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE, TITULAR Y SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ESCRITO DE QUEJA POR LA CIUDADANA GEORGINA VALLADOLID SÁNCHEZ Y EL INFORME RENDIDO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES PÁEZ VIDALES TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, PREVIA DELIBERACIÓN, SE DETERMINA DESECHAR DE PLANO LA

MISMA, POR NO ACTUALIZARSE NINGUNA DE LAS HIPÓTESIS PREVISTAS POR LOS ARTÍCULO 183 Y 187 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ADEMÁS DE TRATARSE DE UN ASUNTO MERAMENTE JURISDICCIONAL, POR LO QUE NO EXISTEN ELEMENTOS PARA INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LAS LICENCIADAS MARÍA DOLORES PÁEZ VIDALES Y NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE, TITULAR Y SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 119 FRACCIÓN VII Y 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE A LA QUEJOSA LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN EL DOMICILIO DESIGNADO PARA TAL EFECTO QUE ES EL UBICADO EN CALLE JOHN F. KENNEDY NÚMERO SESENTA Y OCHO, COLONIA LOMAS DE LA SELVA, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA QUEJOSA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

72.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./526/2010 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2797, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA APROBAR EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REMÍTASE AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

73.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./0527/2010 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2798, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTE CONSEJO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIAL EN ORIGINAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA APROBAR EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO DOS MIL DIEZ DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, BAJO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1).- CAPITULO PRIMERO.- INFORME FINANCIERO Y CONTABLE; 2).- CAPÍTULO SEGUNDO.- INFORME PATRIMONIAL; 3.- CAPITULO TERCERO.- INFORME PRESUPUESTARIO; 4.- CAPITULO CUARTO.- PRESUPUESTO MODIFICADO AL PRIMER TRIMESTRE; 5.- CAPÍTULO QUINTO.- RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL; 6.- CAPÍTULO SEXTO.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE BANCOS. SE AUTORIZAN LAS REASIGNACIÓN PRESUPUESTARIAS PROPUESTAS DE LOS RECURSOS DESTINADOS A JUSTICIA TRADICIONAL Y JUSTICIA ORAL, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. ASIMISMO, SE AUTORIZAN LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DEFINITIVAS REALIZADAS CON EL RECURSO DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA TRADICIONAL A LA JUSTICIA ORAL DEL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL DIEZ, SEGÚN REGISTROS CONTABLES REFLEJADOS EN LOS AUXILIARES DE LA CUENTA CONTABLE 1120-000-00-00 BANCOS, POR LA CANTIDAD DE \$968,185.53 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N.)

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

74.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./529/2010 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2799, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, UN APOYO POR LA CANTIDAD \$250.00 (DOSCIENOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) AL PERSONAL QUE APOYE EN LAS LABORES DE PREPARACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

Y DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR QUE EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN, LLEVE A CABO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA PREPARACIÓN DEL INFORME DE LABORES 2009-2010, QUE RENDIRÁ EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, EL PRÓXIMO DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; DEBIENDO REMITIR UNA VEZ QUE CONCLUYAN LOS MISMOS, LA LISTA DEL PERSONAL QUE LABORÓ DURANTE DICHAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

75.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./533/2010 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2800, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP), CORRESPONDIENTE AL DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE REMITA A LA BREVEDAD LA INFORMACIÓN AL L.A. JOSÉ HERRERA CHÁVEZ, TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENEAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.

76.- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

77.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./534/2010 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2801, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA RATIFICACIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA QUE DETALLA, QUE CORRESPONDE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EXTERNO PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN, DESASOLVE DE BAÑOS DE LOS JUZGADOS DE ATLACHOLOAYA, MORELOS Y TRABAJOS DE

ESTRUCTURA METÁLICA EN EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 2345, DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$17,440.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR “ PRO-JAISA” POR CONCEPTO DE PAGO DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE TINACOS E IMPERMEABILIZACIÓN DE BASES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. SE RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 1145, DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$23,975.00 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR “PROMOTORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS” POR CONCEPTO DE PAGO DE LA OBRA DENOMINADA: DESASOLVE DE COLADERAS DE BAÑO Y CESPOL DE LAVABOS EN LOS JUZGADOS DE ATLACHOLOAYA, MORELOS. ASIMISMO, SE RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 0473, DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$23,325.00 (VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR “ IMPERTEC.- MANTENIMIENTO RESIDENCIAL” POR CONCEPTO DE PAGO DE TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN CUBO DE LUZ EN EL JUZGADO CIVIL DE YAUTEPEC, MORELOS.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

78.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4693-V DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2802, SIGNADO POR EL LICENCIADO ENRIQUE RUEDA QUESADA, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 875/2008-V PROMOVIDO POR RUBÉN JASSO DÍAZ.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

79.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./535/2010 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2803, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DE LOS VALES PRESENTADOS COMO COMPROBANTES DE GASTOS AÚN SI REBASAN EL 7% DEL TOTAL DEL PAGO DE LA PÓLIZA Y EL PAGO DE HONORARIOS A FAVOR DEL LICENCIADO DAGOBERTO DÍAZ RAMOS, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EN SUS TÉRMINOS LA DOCUMENTAL QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

80.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PMX-0707/2010-04-28 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2804, SIGNADO POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS RIVERA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA A ESTE CONSEJO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE CONTIENE LA TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ DEL CITADO MUNICIPIO, ASÍ MISMO, SE PROPONE AL LICENCIADO GEOVANNY MORENO ÁVILA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE ACUERDOS, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA Y DETERMINA DESIGNAR DE MANERA TEMPORAL E INTERINA A LA LICENCIADA ELIZABETH MÁRQUEZ ROMERO, COMO JUEZ DE PAZ MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, QUIEN ACREDITA SER LICENCIADA EN DERECHO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY, DEBIENDO RENDIR LA PROTESTA DE LEY ANTE EL JUEZ MENOR MIXTO DE LA OCTAVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 77, 78, 79 ASÍ COMO 117 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; ASÍ MISMO, SE DESIGNA AL LICENCIADO GEOVANNY MORENO ÁVILA, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MUNICIPAL DE PAZ DE XOCHITEPEC, MORELOS. EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS EMOLUMENTOS RESPECTIVOS QUEDARÁN A CARGO DE

LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DICHO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 79, 85 Y 87 ASÍ COMO 117 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y CONCLUYE HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD INICIADO EN CONTRA DEL LICENCIADO BERNARDO ORAÑEGUEZ COSME

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, AL JUEZ MENOR MIXTO DE LA OCTAVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO Y A LOS INTERESADOS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

81.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO OF/ADQ/018/2010 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2805, SIGNADO POR EL CIUDADANO JUAN ANTONIO ESPINOZA BAHENA, ENCARGADO DE ADQUISICIONES, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTE CONSEJO, LAS COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO DEL PERIODO BIMESTRAL DE MATERIAL DE LIMPIEZA (ABRIL-MAYO), SOLICITADO POR LA C.P. PATRICIA ZAGAL HUERTA, JEFE DE ALMACÉN GENERAL DE ESTA INSTITUCIÓN, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL PARA LA LIMPIEZA SIGUIENTE: CON EL PROVEEDOR ALTA CALIDAD REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., DOSCIENTAS CINCUENTA PIEZAS DE AJAX LIQUIDO AMONIA DE UN LITRO MARCA PALMOLIVE, MIL QUINIENTOS LITROS DE CLORO CLORALEX DE UN LITRO MARCA EL RENDIDOR PRESENTACIÓN CAJA CON QUINCE PIEZAS, CUATROCIENTAS BOLSAS DE DETERGENTE ROMA BOLSA DE 500GRS, TRECIENTAS CAJAS DE PAÑUELOS HIGIÉNICOS KLEENEX, CUATROCIENTAS PIEZAS DE WINDEX VIDRIOS Y SUPERFICIES CON AMONIA DE 650ML, MIL SEISCIENTOS ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO SLIP JUNIOR, CUARENTA GALONES DE JABÓN GEL LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACIÓN DE 5 LITROS ESPESO, CON UN MONTO TOTAL DE \$56,483.42 (CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.); CON EL PROVEEDOR DUBUMO, S.A. DE C.V., MIL SEISCIENTOS LITROS DE AROMATIZANTE LIQUIDO FABULOSO DE UN LITRO MARCA PALMOLIVE VARIOS AROMAS, DOS MIL BOLSAS DE PLÁSTICO PARA BASURA 1.20 CM DE LARGO POR 90 CM CON FUELLE, DOSCIENTOS METROS DE FRANELA GRIS, SETECIENTAS PIEZAS DE DESODORANTE DE PASTILLA DE W.C. DE 80 GRS. COMODÍN, CIEN PARES DE GUANTES SOLVEX VERDE NO 9, TRES MIL ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO HOJA DOBLE, CON UN MONTO TOTAL DEL \$41,504.80 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO

PESOS 80/100 M.N.); CON EL PROVEEDOR VIMOR, S.A. DE C.V., DOSCIENTAS CINCUENTA PIEZAS DE AJAX LIQUIDO CON EXPEL DE UN LITRO MARCA COLGATE PALMOLIVE, OCHOCIENTOS PAQUETES DE TOALLA INTERDOBLADA (24X22 CM) MARCA GEORGIA PACIFIC HOJA DOBLE, CON UN MONTO TOTAL DE \$15, 743.52 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.) INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA EROGACIÓN SERÁ CON PRODUCTOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

82.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2806, SIGNADO POR EL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER CUEVAS BAHENA, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER CUEVAS BAHENA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

83.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 198 DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL

NÚMERO 2807, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO, QUE LA LICENCIADA ALMA PATRICIA SALAS RUIZ SUB-ADMINISTRADORA DE SALAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO Y SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, SOLICITA UN LIBRERO DE PISO CON PUERTAS ABATIBLES Y CUATRO ENTREPAÑOS COLOR NOGAL, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN LIBRERO DE PISO CON PUERTAS ABATIBLES Y CUATRO ENTREPAÑOS COLOR NOGAL, QUE DEBERÁ SER INSTALADOS EN LA OFICINA ASIGNADA A LA LICENCIADA PATRICIA SOLEDAD AGUIRRE GALVÁN, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, A LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

84.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 200 DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2808, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DE LA LICENCIADA MARIELA GONZÁLEZ GÓMEZ, JUEZ OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITA LA SUSTITUCIÓN DE TRES VENTILADORES Y DOS SILLAS SECRETARIALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL JUZGADO A SU CARGO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE TRES VENTILADORES Y DOS SILLAS SECRETARIALES NUEVOS EN SUSTITUCIÓN DE LOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL JUZGADO OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN

COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS MATERIALES, PROCEDAN A DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

85.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 204 DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2809, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DEL LICENCIADO ALBERTO CHRISTOPHER PERALTA DOMÍNGUEZ, ASESOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN SOLICITA CINCO VENTILADORES DE PISO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE TRES VENTILADORES NUEVOS AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS MATERIALES, PROCEDAN A DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL ASESOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

86.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 206 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2810, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DE LA LICENCIADA BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA, JUEZ PRIMERO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITA UN SILLÓN EJECUTIVO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA

Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN SILLÓN EJECUTIVO QUE DEBERÁ SER ASIGNADO AL JUZGADO PRIMERO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES, PROCEDAN A DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JUEZ PRIMERO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

87.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 208 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2812, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, CUADRO COMPARATIVO Y COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEINTE IMPRESORAS, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE VEINTE IMPRESORAS LEXMARK LÁSER MONOCROMÁTICA MODELO T652DN, CON LA PROVEEDORA “LA SFIDA, S.A. DE C.V.”, POR UNA CANTIDAD DE \$222,340.00 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

88.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 209 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2813, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DE LA LICENCIADA AURORA SALGADO JAIMES, JUEZ AUXILIAR ENCARGADA DE LA VISITADURÍA GENERAL, QUIEN SOLICITA

LA SUSTITUCIÓN DE UNA SILLA SECRETARIAL, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SILLA SECRETARIAL, QUE DEBERÁN SER ASIGNADA A LA VISITADURÍA GENERAL DEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

89.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 210 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2814, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DEL LICENCIADO SALVADOR VENCES SÁNCHEZ, JUEZ SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITA UNA MESA DE TRABAJO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO EN LAS MEDIDAS SOLICITADAS POR EL TITULAR DEL JUZGADO CITADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JUEZ SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

90.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 211 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2815, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DE LA M. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITA TRES SILLAS EJECUTIVAS, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA INSTRUIR AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES, PARA QUE PROCEDA A VERIFICAR LAS NECESIDADES DE MOBILIARIO SOLICITADAS POR LA TITULAR DEL JUZGADO CITADO, DEBIENDO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ACORDAR LO CONDUCENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

91.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 212 DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2816, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, COTIZACIÓN PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DE PASAJEROS UBICADO EN EL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REMITIR LA DOCUMENTAL DE CUENTA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE INFORME A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE PROVEEDOR BRINDA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ELEVADORES QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LOS INMUEBLES DE ESTA INSTITUCIÓN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

92.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 001822 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2817, SIGNADO POR LOS LICENCIADOS RICARDO

ROSAS PÉREZ Y MELVA OCAMPO ARROYO, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN A ESTE CONSEJO, EL ACUERDO DICTADO EN LA SESIÓN DE PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA INSTRUIR AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE PROCEDA A LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON EL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LAS NUEVAS DEMANDAS QUE DEBERÁN SER DISTRIBUIDAS ALEATORIA Y EQUITATIVAMENTE ENTRE AMBOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL, A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. ASIMISMO, SE AUTORIZA LA COMPRA DE UN RELOJ FECHADO, EL CUAL SE ASIGNARÁ A LA OFICIALÍA DE PARTE COMÚN DE LOS CITADOS JUZGADOS.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS TITULARES DE LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

93.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 54, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2122, SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS MILLÁN TOLEDO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE PROPONE A ESTE CONSEJO, A LA CIUDADANA MARÍA MAGDALENA FIGUEROA BRITO, EN SUSTITUCIÓN DE LA CIUDADANA FANY MARTÍNEZ ACOSTA, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, A PARTIR DEL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y ATENDIENDO A LAS NECESIDADES QUE EL SERVICIO REQUIERE PARA UNA PRONTA Y MEJOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DETERMINA DESIGNAR A LA CIUDADANA

MAGDALENA FIGUEROA BRITO, DE MANERA TEMPORAL E INTERINO COMO OFICIAL JUDICIAL, DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, A CARGO DE LA MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ, Y EN SUSTITUCIÓN DE LA CIUDADANA FANNY MARTÍNEZ ACOSTA, QUIEN CAUSÓ BAJA POR DESTITUCIÓN; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUYE EL DÍA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y AL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

94.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 537/2010-F.A., DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA RATIFICACIÓN DE LA COMPRA DE LOS ARCONES NAVIDEÑOS OTORGADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EN SUS TÉRMINOS LOS GASTOS EROGADOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARCONES NAVIDEÑOS.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES QUE EL SERVICIO REQUIERE PARA UNA PRONTA Y MEJOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE DETERMINA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL LICENCIADO JAVIER BARBOSA DÍAZ CON SU MISMO CARGO Y EMOLUMENTOS DE ACTUARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, A CARGO DEL LICENCIADO EDUARDO CLEMENTE GARCÍA BRAVO, EN

SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA DULCE MARÍA ROMÁN GARCÍA, QUIEN A SU VEZ CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, A CARGO DE LA LICENCIADA MARÍA EMILIA ACOSTA URDAPILLETA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

ASIMISMO, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES QUE EL SERVICIO REQUIERE PARA UNA PRONTA Y MEJOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE DETERMINA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA LICENCIADA JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES, CON SU MISMO CARGO Y EMOLUMENTOS DE SECRETARIA DE ACUERDOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, A CARGO DEL LICENCIADO ANTONIO PÉREZ ASCENCIO, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO SALVADOR ÁVILES PATIÑO, QUIEN A SU VEZ CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, A CARGO DEL LICENCIADO MARTÍN MONTES GARCÍA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

POR OTRO LADO, SE ACUERDA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA LICENCIADA LAURA ELENA LECHUGA CÁRDENAS CON SU MISMO CARGO Y EMOLUMENTOS DE SECRETARIA DE ACUERDOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, A CARGO DE LA LICENCIADA LAURA GALVÁN SALGADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MIREYA OCAMPO URIBE, QUIEN A SU VEZ CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN JIUTEPEC, MORELOS, A CARGO DEL LICENCIADO JOSÉ BERNABÉ GARCÍA GARCÍA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA SALGADO QUIEN A SU VEZ CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, A CARGO DE LA LICENCIADA NADIA ANAHI AGUIRRE MONTES, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA LAURA ELENA LECHUGA CÁRDENAS; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

ATENDIENDO A LAS NECESIDADES QUE EL SERVICIO REQUIERE PARA UNA PRONTA Y MEJOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE DETERMINA DESIGNAR AL LICENCIADO JOSÉ ARTURO VALLADARES AGUILAR DE MANERA TEMPORAL E INTERINA COMO SECRETARIO DE ACUERDOS DE PRIMERA INSTANCIA CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO

JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN TETECALA, MORELOS; A CARGO DEL LICENCIADO CESAR GABRIEL FLORES MIRANDA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARIBEL AVILA LÓPEZ, QUIEN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN COMO SECRETARIA DE SALA DE PRIMERA INSTANCIA CON ADSCRIPCIÓN A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN YAUTEPEC, MORELOS; A CARGO DE LA LICENCIADA PATRICIA SOLEDAD AGUIRRE GALVÁN; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y CONCLUYE EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

SE DETERMINA DESIGNAR AL LICENCIADO SAMUEL ALEJANDRO NAVA SÁNCHEZ DE MANERA TEMPORAL E INTERINA COMO ACTUARIO DE PRIMERA INSTANCIA CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN TETECALA, MORELOS, A CARGO DE LA LICENCIADA MARÍA DOLORES PAEZ VIDALES, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ENEDINA OLIVARES GARRIDO, QUIEN SE ENCUENTRA TEMPORALMENTE SUSPENDIDA. EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y CONCLUYE HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD NÚMERO 12/2010, INICIADO EN CONTRA DE LA CITADA FUNCIONARIA, EN CONSECUENCIA SE DETERMINA DESIGNAR A LA CIUDADANA MARIBEL FLORES SANTIAGO DE MANERA TEMPORAL E INTERINA COMO OFICIAL JUDICIAL CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA, MORELOS, A CARGO DE LA LICENCIADA MARIELA GONZÁLEZ GÓMEZ, EN SUSTITUCIÓN DEL CIUDADANO SAMUEL ALEJANDRO NAVA SÁNCHEZ, QUIEN FUE PROMOVIDO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE LA PROMOCIÓN DE REFERENCIA.

ESTE CONSEJO, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES QUE EL SERVICIO REQUIERE PARA UNA PRONTA Y MEJOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE DETERMINA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA LICENCIADA CLAUDIA GUERRERO VALLE CON SU MISMO CARGO Y EMOLUMENTOS DE SECRETARIA DE ACUERDOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, A CARGO DE LA LICENCIADA NADIA ANAHI AGUIRRE MONTES, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA JULIETA YAM MORENO, QUIEN A SU VEZ CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, A CARGO DE

LA LICENCIADA GUILLERMINA GUADARRAMA SALGADO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

SE DETERMINA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL LICENCIADO EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ CON SU MISMO CARGO Y EMOLUMENTOS DE SECRETARIO DE ACUERDOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, A CARGO DE LA LICENCIADA ROSENDA MIREYA DÍAZ CERÓN, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA CELIA JOSEFINA NAVA VELÁZQUEZ, QUIEN A SU VEZ CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO DÉCIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, A CARGO DE LA LICENCIADA HILDA MONTES DELGADO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

SEGUNDO.- ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES QUE EL SERVICIO REQUIERE PARA UNA PRONTA Y MEJOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE DETERMINA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL JUDICIAL COMISIONADO COMO CHOFER DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA DESIGNAR DE MANERA DEFINITIVA AL CIUDADANO JOSÉ RAFAEL ROSAS MARTÍNEZ, COMO OFICIAL JUDICIAL COMISIONADO COMO CHOFER. CON ADSCRIPCIÓN A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; A CARGO DEL LICENCIADO EDUARDO CLEMENTE GARCÍA BRAVO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL ADMINISTRADOR DE SALA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, AL ENCARGADO DE VEHICULO DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y AL INTERESADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO.- ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RELOJES DE PARED EN LAS OFICINAS DE LOS MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, PRESIDENCIA, SECRETARIA

GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, OFICIALÍA MAYOR, JUZGADOS MENORES Y DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CUARTO.- ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, DETERMINA AUTORIZAR QUE LOS LICENCIADOS ABIGAIL GARCÍA RAMÍREZ, BRIGIDO TORRES CASTRO Y ENRIQUE ICAZA SALGADO, SECRETARIOS PROYECTISTAS ADSCRITO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, A PARTIR DE ESTA FECHA, OMITAN REGISTRAR SU ENTRADA Y SALIDA EN EL SISTEMA BIOMÉTRICO ESTABLECIDO PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA, LO ANTERIOR ATENDIENDO AL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN PARA ESTA INSTITUCIÓN, EL CUAL PUEDE EN OCASIONES EXTENDERSE MÁS ALLÁ DE LA JORNADA ORDINARIA LABORAL.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

QUINTO.- CUENTA CON DIVERSOS OFICIOS, SIGNADOS POR LOS CIUDADANOS LICENCIADOS RICARDO ROSAS PÉREZ Y ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO, MAGISTRADO PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL AMBOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN X Y 125 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE LES COMUNICÓ DESIGNACIÓN DEFINITIVA A LOS CIUDADANOS DARBE CESAR GONZÁLEZ FLORES, RODOLFO BRAVO GARCÍA, LUIS PÉREZ ROMERO, MIREYA BRAVO GARCÍA, ISIS GUZMÁN GALEANA, VANEZA FUENTES DELGADO, LUZ MARÍA CAMACHO MEJÍA, DELIA VARGAS CALVO, ROSA ANA MARQUEZ JIMÉNEZ, PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ, EDGARDO ARIZABALO FUENTES, JONATHAN OTHONIEL GARCÍA LÓPEZ, NELLY SOSA CORTES, BERTHA VALENCIA ANRUBIO, ROGELIO VEGA BRITO Y MIGUEL ÁNGEL REYES REYES.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EN SUS TÉRMINOS LOS NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS OTORGADOS A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DARBE CESAR GONZÁLEZ FLORES, RODOLFO BRAVO GARCÍA, LUIS PÉREZ ROMERO, MIREYA BRAVO GARCÍA, ISIS GUZMÁN GALEANA, VANEZA FUENTES DELGADO, LUZ MARÍA CAMACHO MEJÍA, DELIA VARGAS CALVO, ROSA ANA MARQUEZ JIMÉNEZ, PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ, EDGARDO ARIZABALO FUENTES, JONATHAN OTHONIEL GARCÍA LÓPEZ, NELLY SOSA CORTES, BERTHA VALENCIA ANRUBIO, ROGELIO VEGA BRITO Y MIGUEL ÁNGEL REYES REYES.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTO CONTINUO LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, DETERMINARON DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.- CONSTE.- DOY FE.-

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ

**EL REPRESENTANTE DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

MAGISTRADA CONSEJERA

**LIC. JOSÉ JOAQUÍN
MAGDALENO GONZÁLEZ**

**LIC. VIRGINIA POPOCA
GONZÁLEZ**

LA SECRETARIA GENERAL

LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO

LA PRESENTE FOJA ÚTIL, CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.